



CALL FOR PAPERS

Seminario Internacional “Diligencia debida y trabajo decente en las cadenas globales de valor”

Salamanca, 31 de marzo y 1 de abril de 2022

ORGANIZAN

Proyecto de Investigación “La construcción transnacional del Trabajo: de la pirámide a la red. La contribución española” (TRANSLAB) (Ref. PID2019-104809GB-100)

Grupo de Investigación Reconocido “Derecho, empresa y relaciones laborales” (DERLAB) de la Universidad de Salamanca

Master Universitario en Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales de la Universidad de Salamanca

DIRECTORES

Wilfredo Sanguinetti Raymond (Universidad de Salamanca)

Juan Bautista Vivero Serrano (Universidad de Salamanca)

COMITÉ CIENTÍFICO INTERNACIONAL

Luca Nogler (Università degli Studi di Trento)

Olga Martín Ortega (University of Greenwich)

Elizabeth Salmón Gárate (Pontificia Universidad Católica del Perú)

Gloria Rojas Rivero (Universidad de La Laguna)

David Lantarón Barquín (Universidad de Cantabria)

María Luisa Martín Hernández (Universidad de Salamanca)

Rosa Morato García (Universidad de Salamanca)

Carmen Solís Prieto (Universidad de Extremadura)



BASES

1. Enmarcado dentro de las actividades del Proyecto de Investigación “La construcción transnacional del Derecho del Trabajo: de la pirámide a la red. La contribución española” (TRANSLAB), el *Seminario Internacional “Diligencia debida y trabajo decente en las cadenas globales de valor”*, a celebrarse en Salamanca los días 31 de marzo y 1 de abril de 2021, tiene por objeto realizar un balance del estado del proceso de construcción de instrumentos de muy distinto ámbito y naturaleza, todos dirigidos a promover el respeto de un núcleo básico de condiciones laborales justas a lo largo de las redes mundiales de producción lideradas por las empresas multinacionales. En particular, se propone examinar el rol que está en condiciones de cumplir en el diseño y la aplicación de dichos instrumentos la noción de diligencia debida empresarial en materia de derechos humanos, lanzada en 2011 por los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y hoy objeto de recepción por diversas normas nacionales e internacionales. Y sobre la cual se encuentra en preparación una iniciativa reguladora por parte de la Unión Europea. Para ello, centrará su atención en cinco áreas temáticas fundamentales, articuladas en torno a otras tantas mesas de discusión sobre: a) la diligencia debida en los instrumentos internacionales; b) obligatoriedad y voluntariedad en el tratamiento normativo de la diligencia debida; c) leyes nacionales e iniciativas reguladoras en Europa; c) instrumentos de garantía del trabajo decente en las cadenas globales de valor; d) la participación sindical en la gobernanza transnacional; y e) experiencias y propuestas. Todo ello con el propósito de valorar las potencialidades y los límites de las nuevas fórmulas de regulación y su aptitud para contribuir a la construcción, a través de sus sinergias e interacciones, de una disciplina transnacional de las relaciones de trabajo que sea capaz de empezar a hacer frente a los déficits de trabajo decente y gobernanza social que afectan a los procesos productivos de dimensión global organizados y dirigidos por las referidas empresas.
2. Las sesiones del seminario se desarrollarán de acuerdo con el *Programa* de ponencias y mesas temáticas de trabajo que se reproduce al final de este documento.
3. Los organizadores convocan a quienes deseen presentar una *comunicación* sobre cualquiera de las materias relacionadas con el programa a remitir *hasta el 31 de enero de 2022* a la dirección de correo electrónico csolpri@unex.es un *abstract* o *resumen* de una extensión aproximada de doscientas palabras, en el que precisen el contenido de su propuesta científica. Con este fin deberán rellenar la ficha que aparece al final de este documento. En su mensaje indicarán como asunto la referencia *TRANSLAB Salamanca 2022*.
4. Las propuestas de comunicaciones serán valoradas por el Comité Científico internacional del Seminario. En función de su calidad científica y adecuación a los ejes temáticos y objetivos del Seminario, dicho Comité decidirá, dentro de un plazo que vence el *7 de febrero de 2022*, sobre la aceptación de las propuestas presentadas y lo comunicará a los proponentes.
5. La *versión definitiva de las comunicaciones aceptadas* habrá de ser remitida a la dirección de correo electrónico indicada *antes del 21 de marzo de 2022*. Su extensión no podrá superar las quince páginas con formato *Times New Roman*, tamaño 12 e interlineado sencillo, ni superar los 50.000 caracteres, espacios incluidos. Sólo serán objeto de aceptación aquellas comunicaciones que, respondiendo a la propuesta científica formulada, cumplan con estas reglas de presentación.

6. Todas las comunicaciones aceptadas definitivamente podrán ser *defendidas públicamente* en la correspondiente mesa de discusión del Seminario. Se procurará, salvo manifestación expresa en contrario de su autor, la *publicación* de todas las comunicaciones en soporte electrónico. Las más destacadas de cada área temática podrán ser además publicadas en soporte papel, si así lo estima conveniente el Comité Científico. En este caso no podrán ser objeto de publicación adicional.

PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

1. Presentación de propuestas de comunicaciones: hasta el *31 de enero de 2022*.
2. Aceptación de las propuestas de comunicaciones recibidas: hasta el *7 de febrero de 2022*.
3. Presentación definitiva de las comunicaciones aceptadas: hasta el *21 de marzo de 2022*.

La ficha para la propuesta de comunicación está disponible en <https://bit.ly/3GewSh1>

MATRÍCULA

La matrícula al seminario podrá realizarse a través del Centro de Formación Permanente de la Universidad de Salamanca en el siguiente enlace: <https://vaporetto.usal.es/> con las siguientes tasas:

General: 60€

Reducida: 50€ (estudiantes, desempleados y afiliados a organizaciones sindicales)

PROGRAMA

SEMINARIO INTERNACIONAL

“Diligencia debida y trabajo decente en las cadenas globales de valor”

Salamanca, 31 de marzo y 1 de abril de 2022

PRIMERA SESIÓN (jueves 31 de marzo, AM)

09:00 ACREDITACIÓN DE LOS PARTICIPANTES

09:30 BIENVENIDA Y PRESENTACIÓN DEL SEMINARIO

· *Diligencia debida y trabajo decente en las cadenas de valor: agenda de investigación*

- Wilfredo Sanguinetti Raymond y Juan Bautista Vivero Serrano
Investigadores principales del Proyecto TRANSLAB

09:45 PONENCIA INAUGURAL

· *Derechos humanos laborales y derechos fundamentales en el trabajo*

- Manuel Carlos Palomeque López
Catedrático Emérito de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca

10:30 MESA 1: La diligencia debida en los instrumentos internacionales

· *Un punto de partida esencial: los principios rectores de las Naciones Unidas*

- Elizabeth Salmón Gárate
Profesora Principal de la Facultad de Derecho de la Pontificia Universidad Católica del Perú y miembro del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas

· *El proyecto de tratado de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos*

- Carlos López Hurtado
Consejero Jurídico Principal de la Comisión Internacional de Juristas

· *Las líneas directrices de la OCDE*

- Agustín García Laso
Profesor Titular EU de Economía Aplicada de la Universidad de Salamanca

12:00 PAUSA

12:30 MESA 2: Voluntariedad y obligatoriedad en el tratamiento normativo de la diligencia debida

· *Aproximación a la autoregulación regulada del trabajo en las cadenas de valor*

- José Antonio Baz Tejedor
Profesor Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca

· *El tránsito hacia la diligencia debida obligatoria en el Derecho de la Unión Europea*

- María Luisa Martín Hernández
Profesora Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca

· *Los reglamentos sectoriales europeos sobre diligencia debida obligatoria*

- Priscila Martín Vales
Profesora Asociada de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca

13:45 DEBATE Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

SEGUNDA SESIÓN (jueves 31 de marzo, PM)

17:00 SEGUNDA PONENCIA

· *La propuesta de directiva europea sobre diligencia debida de las empresas y responsabilidad corporativa*

- Olga Martín-Ortega
Professor of International Law at University of Greenwich

17:45 TERCERA PONENCIA

· *La ley alemana sobre diligencia debida de las empresas en las cadenas de suministro*

- Maximilian Fuchs
Professor Emeritus of Labour Law at Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt

18:30 MESA 3: Leyes nacionales e iniciativas reguladoras en Europa

· *La tutela de los derechos humanos laborales en las legislaciones estatales anglosajonas y continentales*

- David Lantarón Barquín
Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Cantabria

· *Panorama de las nuevas iniciativas europeas de regulación de la diligencia debida empresarial*

- Carmen Solís Prieto
Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo de la Universidad de Extremadura

19:15 DEBATE Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

TERCERA SESIÓN (viernes 1 de abril, AM)

09:30 CUARTA PONENCIA

· *Hacia un Derecho Transnacional del Trabajo para las cadenas globales de valor*

· Wilfredo Sanguinetti Raymond
Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca

10:15 MESA 4: Instrumentos de garantía del trabajo decente en las cadenas de valor

· *El reto del trabajo decente y la acción de la OIT*

· Ascensión García Trascasas
Profesora Titular EU de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca

· *Los códigos de conducta para proveedores y contratistas: posibilidades y límites*

· Rosa Morato García
Profesora Contratada Doctora de Derecho del Trabajo de la Universidad de Salamanca

· *Expansión y alcance de los compromisos laborales multilaterales*

· José Soler Arrebola
Profesor Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de Almería

11:30 PAUSA

12:00 MESA 5: La participación sindical en la gobernanza transnacional

· *Los acuerdos marco y la gobernanza sindical de las cadenas de valor*

· Gloria Rojas Rivero
Catedrática de Derecho del Trabajo de la Universidad de La Laguna

· *Los acuerdos marco europeos*

· Jesús Lahera Forteza
Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad Complutense de Madrid

· *Mecanismos de control del cumplimiento de los códigos de conducta y acuerdos marco internacionales*

· Juan Miguel Díaz Rodríguez
Profesor Titular de Derecho del Trabajo de la Universidad de La Laguna

13:15 DEBATE Y PRESENTACIÓN DE COMUNICACIONES

CUARTA SESIÓN (viernes 1 de abril, PM)

17:00 MESA 6: Experiencias y propuestas

· *El control de la cadena de suministro de El Corte Inglés y el nuevo acuerdo marco global*

· Bernardo Cruza (por confirmar)
Director de Sostenibilidad y RSC en El Corte Inglés

· *La crisis del COVID19 y sus consecuencias laborales: la RSE puesta a prueba y la intervención sindical en las cadenas de valor*

· Víctor Garrido Sotomayor
Secretaría de acción sindical internacional de la Federación de Industria de CC.OO.
Coordinador global de IndustriALL para los acuerdos marco de Inditex, Mango y El Corte Inglés

· *Veinte años de participación sindical en el control de las cadenas de suministro de la industria textil y de la confección*

· Isidor Boix Lluch

Ex coordinador global por IndustriALL para el acuerdo global con Inditex

Coordinador del Grupo Cadenas de Suministro del Foro Social de la Industria de la Moda de España

18:15 DEBATE

18:45 PONENCIA DE CLAUSURA

· *Tempo di diritto globale del lavoro*

· Luca Nogler

Professore Ordinario di Diritto del Lavoro della Università degli studi di Trento

19:30 CLAUSURA DEL SEMINARIO Y ENTREGA DE CERTIFICADOS